

No. 274

Oficio Número 77.

Al C. Inspector de Policía.

Monterrey.

Pasa esa el Sr. Luciano F. Rodríguez, Comandante de Policía de este Municipio, a la verificación de la aprehensión de Nemesio Castro, vecino de esta, y que cometió el delito de golpes y heridas al Sr. Ro mualdo Delgado, trabajador del Sr. Don Atanacio Sánchez, perpetrándose dicho delito el 29 del corriente, en el barrio oriente de este Municipio, y teniendo conocimiento esta Autoridad a mi cargo, que se encuentra oculto en esa, he autorizado al C. Comandante de esta, que pase a Monterrey, suplicándole a Ud. C. Inspector se sirva impartirle la ayuda que se haga necesaria a fin de poderse lograr la referida aprehensión

Protesto a ud. mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Garza García, agosto 29 de 1920.

El Alcalde 2o. Judicial.

The image shows a handwritten signature in dark ink, which appears to be 'El Sr. [illegible]'. Below the signature is a circular stamp or seal, partially obscured by the signature and other markings. The stamp contains some text, but it is mostly illegible due to the quality of the scan and the overlapping signature.

El Srío.